

Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Materiales para la Centralización y Monitoreo de las Cámaras de Seguridad de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

20/12/19

Ficha Técnica

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Convertidor transceiver SC y LC de un solo hilo 10/100/1000 de fibra óptica a ethernet monomodo. Relizar levantamiento.	unidad	5
2	Convertidor transceiver LC 10/100/1000 de fibra optica a ethernet multimodo. Relizar levantamiento.	unidad	5
3	Conectores Gbic LC de fibra óptica de un hilo monomodo para switch cisco.	unidad	10
4	Conectores Gbic LC de fibra óptica multimodo para switch cisco.	unidad	10
5	Patchcore de fibra monodo para gbic LC de 3 pies para gbic LC.	unidad	25
6	Patchcore de fibra multimodo para gbic LC de 3 pies para gbic LC.	unidad	25
7	Enlace Fibra Óptica entre Data Center Politécnico y los Edificios 5,7 y 8, esto incluye 450 metros de fibra óptica SM de 12 hilos, soterrada, terminada en 3 FDP y los correspondientes Patch Cord y Gbic, realizar levantamiento.	unidad	1
8	Kit de herramienta de redes y soporte técnico, incluir más de 81 herramientas.	unidad	3
9	Switch Catalyst 3,24 Puertos Gigabit PoE, 4 puertos sfp, CDP, VLAN.	unidad	4
ACTIVIDADES		PERÍODO DE EJECUCIÓN	
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.		Viernes 20 de diciembre 2020	
2. Plazo para realizar levantamiento (Obligatorio).		Viernes 10 de enero a las 10:00 am (único día).	
3. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. (Sobre 1 cerrado). Documentos a presentar: 1-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 2-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 3-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 4- RPE que se encuentre en estado activo, 5- Ficha Técnica; presentar descripción detallada de los servicios ofertados, 6- Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar, 7- Mínimo 3 cartas de Referencias comerciales, 8- Mínimo 3 órdenes de compras y/o contratos donde se evidencie la venta de los bienes y/o servicios a contratar. Nota: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.		Hasta el viernes 17 de enero de 2020 más tardar las 3:00 pm. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y sobre 2). En el Departamento de Compras de ITLA Caleta. (Verificar el numeral 12 del presente documento)	
4. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a presentar: Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).		Hasta el Lunes 27 de enero 2020	
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.		Miércoles 29 de enero 2020	
6. Notificación de Evaluación Técnica.		Viernes 31 de enero 2020 a las 11:00 a.m.	
7. Apertura y lectura de Propuestas Económicas.		Lunes 3 de febrero 2020	
8. Evaluación de Ofertas.		Jueves 6 de febrero 2020	
9. Adjudicación.		Lunes 10 de febrero 2020	
10. Notificación de la Adjudicación.		Entrega Inmediata	
11. Entrega de Bienes y/o Servicios			

Condiciones Específicas:

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique que los renglones que le fueron indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.
- Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
- Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
- El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
- Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Nicaury Aguasvivas
Departamento de Compras ITLA
Encargada

Firma y Sello del Oferente